



JUNTA VECINAL
IGOLLO-CAMARGO
(CANTABRIA)

**ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA VECINAL DE IGOLLO DE CAMARGO NUMERO 4/2015,
CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2015**

Asistentes

Presidenta: D^a. Nieves Portilla Echezarreta
Vocales: D. Marcelino Ortiz Echezarreta, D. Ricardo Barcina Bevide, D^a. Sara Arce Velategui, D^a Silvia Fernandez Gonzalez
Secretario: D. Iñigo Moreno Trelles.

Siendo las 20 horas del día 30 de Julio de 2015, en los locales de la Junta Vecinal de Igollo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros de la J.V. reseñados al inicio, bajo la Presidencia de D^a. Nieves Portilla Echezarreta, según la convocatoria Ordinaria realizada en tiempo y forma a todos los componentes de la J.V de Igollo, con el siguiente Orden del Día;

Orden del Día

1º.- Lectura y aprobación si procede, del acta de constitución de la J.V. en el salón del Ayuntamiento de Camargo del pasado 23 de Junio.

2º.- Juramento de los vocales que no pudieron asistir a la constitución de la Junta en el Ayuntamiento de Camargo.

3º.- Propuesta y Nombramiento del primer y segundo teniente de presidencia.

4º.- Propuesta de nombramiento del secretario de la Junta y votación para su ratificación o en su defecto propuesta alternativa.

5º.- Propuesta de Cambio de Firmas Bancarias.

6º.- Propuesta de notificación electrónica de las reuniones de la Junta.

7º.- Informe de situación actual de la Junta Vecinal de propuestas y alternativas para próximas actuaciones sobre los siguientes asuntos:

- a) Situación de la remodelación y mejora de la Ludoteca.
- b) Situación de la cantera de la Canaliza.
- c) Situación de la planta asfáltica “COPSESA/Emilio Bolado” y temas jurídicos relativos.

8º.- Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Reunión

Tras unas palabras de bienvenida y de agradecimiento por su asistencia hacia todos los presentes, por parte de la Sra. Presidenta,

A continuación se da paso al desarrollo de los siguientes puntos del Orden del Día;

1º.- Lectura y aprobación si procede, del acta de constitución de la J.V. en el salón del Ayuntamiento de Camargo del pasado 23 de Junio.

Se da lectura del acta de constitución de la J.V. en el salón del Ayuntamiento de Camargo del pasado 23 de Junio, que es aprobada por todos los presentes.

2º.- Juramento de los vocales que no pudieron asistir a la constitución de la Junta en el Ayuntamiento de Camargo.

Se procede al juramento, con el papel de protocolo que nos ha facilitado el Ayuntamiento, primero de D. Ricardo Barcina Bevide que jura según el protocolo y a continuación de Dª Silvia Fernandez Gonzalez que promete también según el protocolo.

3º.- Propuesta y Nombramiento del primer y segundo teniente de presidencia.

A propuesta de la presidenta Dª. Nieves Portilla Echezarreta se nombra primer teniente de presidencia a Dª. Sara Arce Velategui y segundo teniente de presidencia a D. Ricardo Barcina Bevide, que es aprobado por todos los presentes.

4º.- Propuesta de nombramiento del secretario de la Junta y votación para su ratificación o en su defecto propuesta alternativa.

A propuesta de la presidenta Dª. Nieves Portilla Echezarreta se nombra secretario a D. Iñigo Moreno Trelles cuyo nombramiento es aprobado por todos los presentes. Se quedo en recoger en el ayuntamiento el nombramiento oficial

5º.- Propuesta de Cambio de Firmas Bancarias.

A propuesta de la Sra. Presidenta se propone que junto a ella tengan firma en las cuentas de la Junta los vocales D. Ricardo Barcina Bevide y Dª. Sara Arce Velategui, tras la votación es aprobado por todos los presentes.

6º.- Propuesta de notificación electrónica de las reuniones de la Junta.

A propuesta de la Sra. Presidenta se propone que la notificación de las Juntas se realizará por medios electrónicos, ya sea por medio de correo electrónico, whatsapp, etc. , tras la votación es aprobado por todos los presentes.

7º.- Informe de situación actual de la Junta Vecinal de propuestas y alternativas para próximas actuaciones sobre los siguientes asuntos:

- a) Situación de la remodelación y mejora de la Ludoteca. Se informó que por parte del ayuntamiento la obra no era prioritaria ya que según ellos el despilfarro de la antigua corporación no habían quedado fondos. Sin embargo se quedó en solicitar otra reunión al ayuntamiento en la que se ofreció a asistir la vocal del grupo socialista Dª Silvia Fernandez Gonzalez para ver si se podía reconducir el asunto, ya que es prioritario para está Junta vecinal y el estado de la edificación es bastante precario. En este local además de las ludotecas de Verano y Navidad se celebran también cumpleaños.
- b) Situación de la cantera de la Canaliza. Se informó también del proyecto de la cantera de “La Canaliza” del que existía un proyecto financiado por el antiguo gobierno regional, pero por el mismo motivo que el punto anterior (Falta de fondos) está aparcado. Se quedó en tener una reunión con la corporación ya que existe una sentencia judicial sobre la retirada de residuos y el estado de derribo de los edificios.
- c) Situación de la planta asfáltica “COPSESA/Emilio Bolado” y temas jurídicos relativos. Se informó que existen varios procedimientos judiciales contra la apertura de la planta en los que está personada la Junta vecinal y que se informará sobre ello cuando se resuelvan por parte de los juzgados.

8º.- Ruegos y preguntas.

Sin Contenido

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21,30 horas, la reunión de la J. V. de Igollo, se da por finalizada.

Igollo, 30 de Julio de 2015

Presidenta

Secretario

Vocales